



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Área de Programación y Control de Calidad
	NOMBRE DEL SERVIDOR	YULIETH MAY BRYAN

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

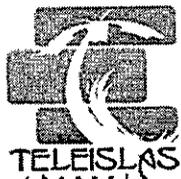
Que mediante Resolución 00015 del 20 de enero de 2023 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2023 de TELEISLAS por la suma de SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.764.355.189).

TERMINOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. El contenido del material audiovisual debe estar completamente limpio y sin ningún tipo de publicidad
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	Hacer entrega del contenido audiovisual Internacional y Nacional.
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	<p>Hacer entrega de las siguientes películas y documentales internacionales y nacionales en HD</p> <p>INTERNACIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Jesus: The Desire of Ages 2018 The Two Thieves 2018 <p>NACIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Bajo Un Manto De Estrellas 2014 San Francisco de Asís 4 x 1 hora 2018

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513-2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

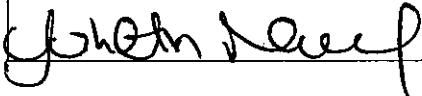
	<ul style="list-style-type: none">El Milagro de Fátima 4 x 45min 2018 <p>Se deja a consideración cuatro (4) emisiones x 2 años.</p> <p>Nota: Se conceden cuatro (4) repeticiones por película y documental por 2 años hasta 31 de diciembre 2024, Se otorga una cortesía de 1 película animada (JOSE HIJO AMADO X 90MIN 1 EMISION X 1 AÑO).</p>
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	<p>Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato.Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	<p>El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de (CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$50.400.000) Mcte</p>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	<p>Rubro presupuestal Plan de Inversión</p> <p>Rubro: 214020201</p> <p>No. CD205</p>
FORMA DE PAGO	<p>100% del valor a contra entrega</p>
DURACIÓN	<p>El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de cinco (05) días.</p> <p>Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS</p>
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	<p>N/A</p>
GARANTÍAS	<p>N/A</p>
SUPERVISOR	<p>Asistente de programación y control de calidad</p>

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OTROS	N/A
-------	-----

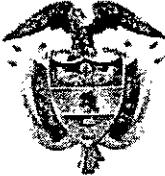
COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
<ul style="list-style-type: none"> • Persona natural o jurídica con un (1) o más años de experiencia en televisión • Constitución o existencia superior a Seis (6) meses

SOLICITANTE	APRUEBA
YULIETH PAOLA MAY BRYAN Asistente de programación	RICHARD ALBERT FRANCIS BELTRAN Gerente (E)
FIRMA	FIRMA
	

28 de febrero 2023 San Andrés Isla.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

[Empty box for receiving entity]

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO AGUILAR		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) FRANCIS		NOMBRES DEVONEE LEÁN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <u>1.123.633.800</u>			SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR		PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		D.M.	
FECHA	DÍA <u>05</u> MES <u>12</u> AÑO <u>1995</u>	BOGOTA CALLE 65 CRA 18-18			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	BOGOTA	DEPTO	BOGOTA
DEPTO	SAN ANDRES ISLAS	MUNICIPIO	3175084777	Devonee0512@gmail.com	
MUNICIPIO	SAN ANDRES ISLAS	TELÉFONO		EMAIL	

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES	AÑO
										X	<u>05</u>	<u>2014</u>

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION			No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO	AÑO		
ACADÉMICA Tc	6	X		CONTROL AMBIENTAL	25	2	0	1	9
UN	10	X		PRODUCCION AUDIVISAL	12	2	0	1	9

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES			X			X			X
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD TELECAFE LTDA	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOGOTA D.C	MUNICIPIO BOGOTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3125874563	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 11 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA PRODUCCION	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD TELECARIBE	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOGOTA D.C	MUNICIPIO BOGOTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 315 8526396	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 06 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 07 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA	DEPENDENCIA PRODUCCION	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD PROMOTORA TURISTICA	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SAN ANDRÉS ISLA	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 05 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO SUPERVISOR	DEPENDENCIA SEC DE TURISMO	DIRECCIÓN AV NEWBALL	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES BASMAGI TORRES LTDA	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SAN ANDRES ISLA	MUNICIPIO SAN ANDRES ISLAS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3183968472	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 03 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 06 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
PRODUCTOR AUDIVISUAL	2	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM-PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA-CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Denny Aguilar

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FUNCIÓN PÚBLICA

**FORMULARIO UNICO
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

DECLARACION DE BIENES Y RENTAS

YO, **DEVONEE LEAN AGULAR FRANCIS**

IDENTIFICADO C.C. C.E. T.I. N° **1,123,633,800** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
CON: **X** **BOGOTA**

Pais **COLOMBIA** Departamento **BOGOTA** Municipio **BOGOTA**

Dirección **CALLE 65 CRA 18- 18 CHAPINERO** Teléfonos **3175084777**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN COMPLEMENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 190 Y 191 DE LA LEY 190 PARA TOMAR **POSESION** PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X
PREVIAMENTE MODIFICAR LOS DATOS PERSONALES, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	49,000,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	49,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	34840245444		\$ 10

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO IDENTIFICACION			DE	N°
	C.C.	C.E.	T.I.		

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

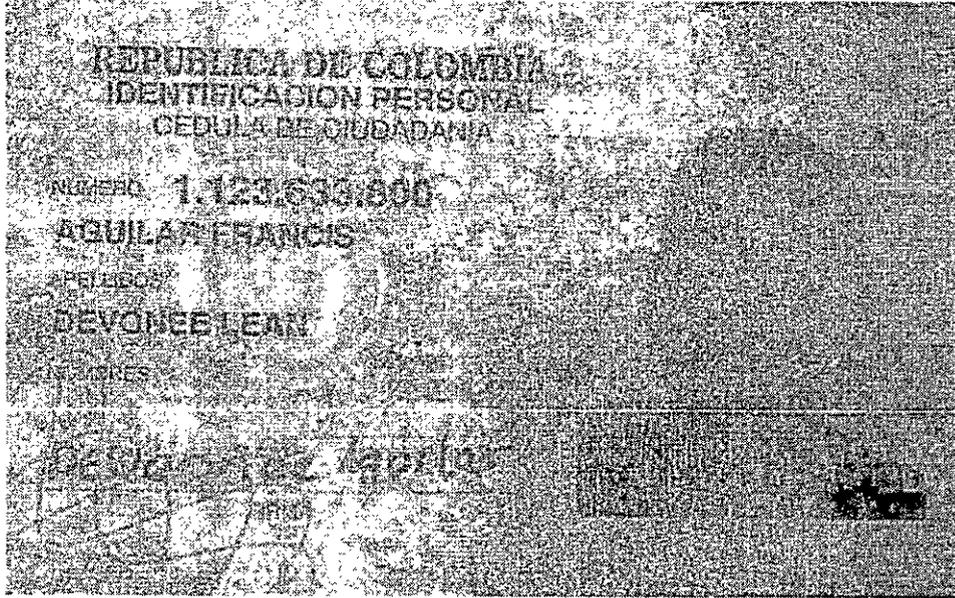
Denny Aguilar

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTA D.C 23 DE FEBRERO 2023

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:18:49 PM horas del 27/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1123633800

Apellidos y Nombres: **AGUILAR FRANCIS DEVONEE LEAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217534513**



WEB

14:20:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEVONEE LEAN AGUILAR FRANCIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123633800:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de febrero de 2023, a las 14:20:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123633800
Código de Verificación	1123633800230227142045

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

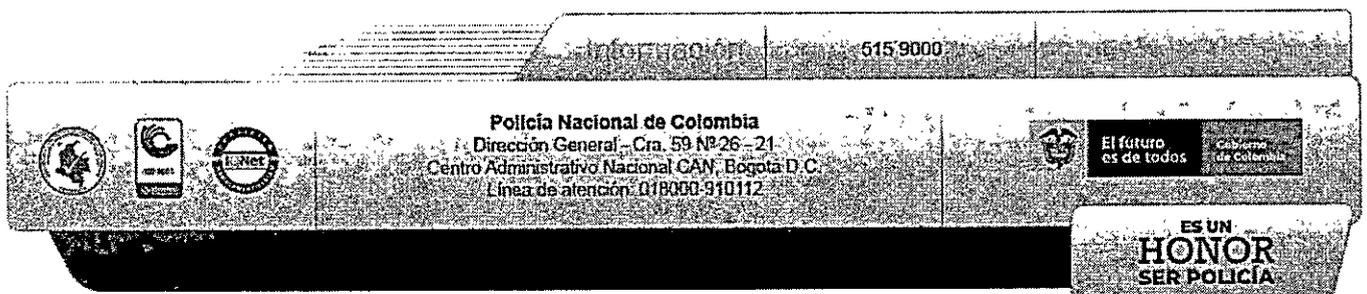
Que a la fecha, 27/02/2023 02:21:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123633800** y Nombre: **DEVONEE LEAN AGUILAR FRANCIS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **54550009** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir





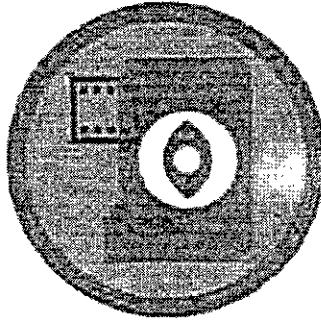
Certifica a

DEVONNE LEAN AGUILAR FRANCIS

C.C 1.123.633.800

Por participar y aprobar el

CURSO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL



Certificación de aprobación online

Andrés
CHRISTIAN VAN DER HENST S.
COO DE PLATZI

[Signature]
JOHN PROCDY VEGA
CEO DE PLATZI

República de Colombia

DUPLICADO



En su Nombre

Institución Educativa
Instituto Bolívariano

San Andrés Isla - Archipiélago de San Andrés
Providencia y Santa Catalina

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No. 3081 de Noviembre 21 de 2000

Confiere a:

Devonee Lean Aguilar Francis

C.C. 1.123.633.800 de San Andrés II

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los logros de formación Integral
Correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

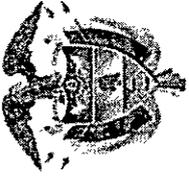
Alfonso J. ...
Rector(a)

Diego L. ...
Secretario (a)

Libro No. 05 Folio 13 Diploma No. 14127

Dado en San Andrés, Isla a los 05 días del mes de Diciembre de 2014

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, por el
Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Septiembre de 1995, Presidencia de la República



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DEVONEE AGUILAR FRANCIS

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.123.633.800

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMUNICACION EN INGLÉS A1.1/ PRINCIPIANTE

con una duración de 60 horas

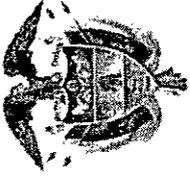
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés, Islas, a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTÉ DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

52834317 - 09/07/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9539001684309CC1123633800C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que
DEVONEE AGUILAR FRANCIS
Con Cedula de Ciudadanía No. H123633800

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO DE LABORATORIO DE AGUAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Isías, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO

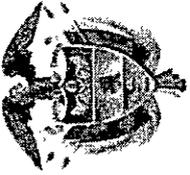
Subdirectora

CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

55314281 - 14/12/2018

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9539001758372CC1123633800C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DEVONEE AGUILAR FRANCIS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.123.633.800

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO

Subdirectora
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRES

32901153 - 20/11/2015

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9539001108700CC1123633800C.



El suscrito secretario general de Telecafé LTDA

certifica que la señora DEVONEE AGUILAR, identificada con cédula ciudadana No. 1.123.633.800, suscribió con TELECAFE LTDA los siguientes servicios:

ORDEN DE SERVICIO NÚMERO 3884 DE 2022

CONTRATANTE: Telecafé LTD

CONTRATISTA: DEVONEE AGUILAR

OBJETO: adquisición de licencia de uso siete largometrajes para público infantil y familiar cada una por 1 año 2 misiones.

ALCANCE DEL OBJETO: el contratista, de acuerdo con la oportunidad, su idoneidad y experiencia en la distribución de obras audiovisuales, brindará la colaboración y apoyo en todas las acciones y procesos directamente relacionados con el objeto contractual y las otras que por ley deba cumplir dentro del marco legal laboral y de la seguridad social y además:

ALCANCE DEL OBJETO: El contratista, de acuerdo con la oportunidad, su idoneidad y experiencia en la distribución de obras audiovisuales, brindar la colaboración y apoyo en todas las acciones y procesos directamente relacionados con el objeto contractual y las otras que por ley deba cumplir dentro del marco legal laboral y de la seguridad social, y además:

- a) Cumplir a cabalidad con el objeto contractual y entregar el contenido de acuerdo con la propuesta de adquisición de licencia de uso presentada y aprobada.
- b) El contenido del material audiovisual deberá estar completamente limpio, sin ningún tipo de publicidad.
- c) Disponer de los recursos humanos, técnicos y la infraestructura necesarios para garantizar servicios de óptima calidad para TELECAFL LTDA.
- D) Dar estricto cumplimiento a los fines y principios del servicio de televisión contenidos en el artículo 2 de la Ley 182 de 1995 en los contenidos a realizar.
- E) Entregables: Los contenidos requeridos deberán ser entregados en la fecha de estipulada en el contrato y se deberán entregar en dos (2) o más discos duros, así:
 - Los largometrajes en su versión HD, de acuerdo con LAS ESPECIFICACIONES TPCNICAS.

► **Manizales**

Carrera 19A N° 43-02 Sacatín
Contiguo a la U Autónoma
PBX: 57 - (6) 8727100

► **Pereira**

Calle 17 No 10-22
Ciudad Victoria
PBX: 57 - (6) 731 4470

► **Armenia**

Edificio de la gobernación
Piso 17
PBX: 57 - (6) 731 4470

► **Bogotá**

Carrera 4 A N° 26 A 43
Casa de Rísaralda
Tel: 57 - (1) 561 8052

- FICHA TÉCNICA de cada producto audiovisual
- Un (1) tráiler de cada película con una duración entre uno (1) y dos (2) minutos máximos para ser divulgado en internet y otros medios.
- Una (1) carpeta con fotografías de cada película que incluya personajes, locaciones, imágenes representativas, etc., a 300 dpi, (mínimo quince (15) fotos).
- Los archivos de closed caption: Un (1) archivo con extensión .CAP (realizado en el software Caption Maker, versión para Windows) con el closed caption de cada película, es decir, con la transcripción de los contenidos sonoros de cada capítulo.
 incluidos los fulles, off, los sonidos ambientales, fondos musicales, las expresiones y estados de ánimo de los personajes. El closed caption debe estar en estilo oración (altas y bajas); tener la ortografía corregida; los textos no pueden tapar los créditos o cintillas del programa, ni los ojos o la boca de los personajes. Debe estar en estilo roll-up.
- Formato de cesión de derechos de emisión a TELECAFP LTDA. (formato único suministrado por TELECAFE LTDA.), por cada película.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

FORMATO DE VIDEO	
Wrapper (contenedor)	MXF
Extensión de Archivo	.MXF
Códec	XDCAM EX 35Mb/s
Resolución	1920x1080
Barrido	Entrelazado (1080i)
Aspecto	16:9
FPS	29.97 fps
Bitrate	35 Mbs
FORMATO AUDIO	
Compresión	Sin compresión
Bit Depth	16 bits
Sample Rate	48000 Hz
Canales	Dos (2) Canales Estéreo (los dos canales en estéreo)
Normalización de audio	-12 dB

El contratista, debe garantizar para la buena ejecución del contrato y la emisión de las películas por el Canal Regional TELECAFE LTDA., las condiciones técnicas mínimas requeridas por el Canal.

► **Manizales**

Carrera 9A N° 43-02 Sacatín
 Contiguo a la U Autónoma
 PBX 57 - (6) 8727100

► **Pereira**

Calle 17 No 10-22
 Ciudad Victoria
 PBX 57 - (6) 4314411

► **Armenia**

Edificio de la gobernación
 PBX 57 - (6) 7714470

► **Bogotá**

Carrera 4A N° 26A 43
 Casa de Ricalda
 Tel: 57 - (1) 5019052

La captura de video, registro en campo o grabación, producción, posproducción y edición del material audiovisual, puede realizarse en cualquier formato tipo broadcast o profesional. Las imágenes capturadas con dron deben ser a 60 fps. Los contenidos deben ser entregados a TELECAF L LTDA. con las siguientes especificaciones técnicas:

FECHA DE SUSCRIPCION: Once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2022).

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días a partir del quince (15) de noviembre al quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

VALOR TOTAL DE LA ORDEN: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS (\$19.246.161).

ESTADO DE LA ORDEN: Ejecutado — Terminado

CUMPLIMIENTO: El contratista desarrollo el objeto del contrato de acuerdo con lo solicitado

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de enero (2023).



MARTÍN FERNANDO MONTOYA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

Elaboró: María Fernanda Bedoya Silva — Abogada.

► **Manizales**

Carrera 19A N° 43-02 Sacatín
Contiguo a la U Autónoma
PBX: 57 - (6) 8727100

► **Pereira**

Calle 17 No 10-22
Ciudad Victoria
PBX: 57 - (6) 731 4470

► **Armenia**

Edificio de la gobernación
Piso 17
PBX: 57 - (6) 731 4470

► **Bogotá**

Carrera 4 A N° 26 A 43
Casa de Risaralda
Tel: 57 - (1) 561 8052



NIT 892.400.247

**LA SUSCRITA:
GERENTE ADMINISTRATIVA OPERATIVA
DE
INVERSIONES BASMAGI TORRES LTDA.**

CERTIFICA:

Que la Señora: **DEVONEE AGUILAR FRANCIS**, identificada con C.C. No. 1.123.633.800, realizó sus pasantías en nuestra empresa por un periodo de 6 meses los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 19 de Marzo 2019 al 18 de Junio 2019, posteriormente continuó el 29 de Noviembre 2019 al 28 de Enero 2020 con un contrato de aprendiz SENA en etapa productiva

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de abril de 2022.

Atentamente,

Everides Smith Patemina
Gerente Administrativa Operativa
Inversiones Basmagi Torres Ltda.



Clara & Guillermo Balsegón
Administración 318 356 2472
Reservas WhatsApp 316 521 1534
Reservasregatta.sai@outlook.com
info@restaurantelaregatta.com
San Andrés Islas, Colombia



VELEROS
BOGOTÁ
Reservas WhatsApp 323 287 4274
veleros.v@gmail.com
Club Náutico San Andrés Islas



CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliado(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC1123633800
NOMBRES Y APELLIDOS	Aguilar Francis Devonee Lean
TIPO DE AFILIADO	INDEPENDIENTE
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/12/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Aguilar Francis Devonee Lean, a los 27 días del mes de febrero del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DEVONEE LEAN AGUILAR FRANCIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.123.633.800**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Febrero del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.





Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar..

Editar

Escritorio → Configuraciones de Perfil

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Información del usuario



Género Mujer

Cargo

Título Sra.

Nombre DEVONEE LEAN

Apellidos AGUILAR FRANCIS

Fecha de nacimiento 5/12/1995 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Nombre y apellido DEVONEE LEAN AGUILAR FRANCIS

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1123833800

Dirección

Código postal

Estrato 2

Ubicación San Andrés

País COLOMBIA

Correo electrónico devonee0512@gmail.com

Teléfono

Celular 3175084776

Nivel Educativo Técnica o tecnológica completa (con o sin título)

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es tu apodo?

Respuesta devo

SMS para recuperar la contraseña 3175084776

Editar

Certificado Bancario

Lunes, 27 de febrero del 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DEVONEE LEAN AGUILAR FRANCIS, identificado(a) con CC 1.123.633.800, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	348-402454- 44	2022/07/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14893541952



(415)7707212489984(8020) 000001489354195 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 3 6 3 3 8 0 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 1 2 3 6 3 3 8 0 0

27. Fecha expedición

2 0 1 3, 1 2 0 9

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9 San Andrés

30. Ciudad/Municipio

8 8 San Andrés

0 0 1

31. Primer apellido

AGUILAR

32. Segundo apellido

FRANMCIS

33. Primer nombre

DEVONEE

34. Otros nombres

LEAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

VIA SAN LUIS DETRAS DE CORALINA

42. Correo electrónico

devonee0512@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 5 0 8 4 7 7 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 2 0 2 0, 0 3 0 5

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios 1

61. Fecha 2023 - 02 - 03 / 14 : 12 : 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HOWARD POMBO RODRIGO EMILIANO

985. Cargo Analista IV



FECHA DE EXPEDICION:

24/02/2023

No.

*CD205

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2023, se encuentra disponible y libre de afectación las siguientes partidas :

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$50400000
PLAN DE INVERSION				

POR LA SUMA DE : CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

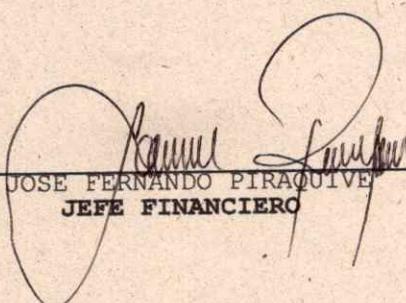
TOTAL (\$50,400,000)

PARA AMPARAR : CONTRATACION PARA CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2023

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : YULIETH MAY


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
JEFE FINANCIERO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2023 Hora: 17:11:26
Recibo No. AA23428035
Valor: \$ 3,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234280358EF23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUENE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO
Y
EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.**

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: AGUILAR FRANCIS DEVONEE LEAN
C.C. 1.123.633.800
NIT: 1123633800 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03644872
Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2022
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario AGUILAR FRANCIS DEVONEE LEAN realizó la matrícula mercantil en la fecha: 27 de febrero de 2023.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en la matrícula es de: 1.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 65 18 18
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: devonee0512@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3175084776
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2023 Hora: 17:11:26
Recibo No. AA23428035
Valor: \$ 3,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234280358EF23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Calle 65 18 18
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: devonee0512@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3175084776
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8299
Actividad secundaria Código CIIU: 9002

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	\$ 10 000.000,00
Activo no corriente:	\$ 0,00
Activo total:	\$ 10 000.000,00
Pasivo corriente:	\$ 0,00
Pasivo no corriente:	\$ 0,00
Pasivo total:	\$ 0,00
Patrimonio neto:	\$ 10 000.000,00
Pasivo más patrimonio:	\$ 10 000.000,00

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	\$ 1.000.000,00
Otros ingresos:	\$ 500.000,00
Costo de ventas:	\$ 0,00



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2023 Hora: 17:11:26
Recibo No. AA23428035
Valor: \$ 3,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234280358EF23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gastos operacionales:	\$ 0,00
Otros gastos:	\$ 0,00
Gastos por impuestos:	\$ 0,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$ 0,00
Resultado del periodo:	\$ 0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8299



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2023 Hora: 17:11:26
Recibo No. AA23428035
Valor: \$ 3,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234280358EF23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

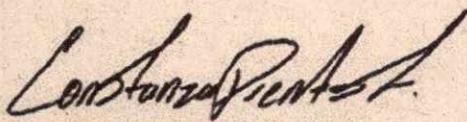
Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



IPS Vision Caribe CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL
Ingreso



Fecha: 02/Feb/2023 Hora: 03:31:14 p.m.
 Apellido: Aguilar Francis Nombre: Devonie Lean
 Tipo Doc: CC Nro Identidad: 1123633800
 Empresa: Particular
 Cargo: No Aplica
 Dirección: AV San Luis Por Colralina
 Teléfono: Celular: 3184124743 Email: Estado Civil: Soltero
 Ciudad: San Andrés - San Andrés
 Peso: 112 Kg Estatura: 173 Cm IMC: 37.4 Escolaridad: Técnico Profesional Jornada Laboral: Sin Definir
 EPS: Nueva Eps ARL: Sin Definir AFP: Povermir

ICC: # 14133
 Edad: 27 años
 Sexo: Femenino
 Nacimiento: 05/Dic/1995
 RH: AB

CCISO Nro: 001867

Exámenes Realizados

890402 Consulta Medico Ocupacional

Concepto

Aptid Con Patología Que No Impide Su Capacidad Laboral

Recomendaciones

S.V.E.

Estilo de Vida Saludable

- Dieta
- énfasis En Actividad Física Regular

Médicas

Laborales

• Valoración Por Nutricionista Eps

- Uso De Elementos De Protección Personal
- Higiene Postural

Otras: Paciente Con Valoración Física General Con Énfasis Osteomuscular Sin Alteraciones Osteocinematológicas Ni Osteoarticulares. Con Ausencia De Factores De Riesgo Cardiovascular. Sin Alteraciones Del Equilibrio. Se Considera Paciente Apto Para Laborar. Se Recomienda Uso De Elementos De Protección Personal Al Cargo. Realizar, Tomar Pausas Activas Y Pasivas, Cambios De Posición Cada 2 Horas Como Mínimo, Realizar Ejercicio Tres Veces A La Semana Durante 45 Minutos Mínimo Y Máximo 80 Minutos.

Observaciones

Se Recomienda Tomar Todas Las Precauciones De Bioseguridad Frente A La Enfermedad De Covid-19. Se Sugiere Tapaboca, Lavado Frecuente De Manos A Base De Agua Y Jabón O Con Algún Desinfectante A Base De Alcohol Para Eliminar Los Virus. Mantener Una Distancia Mínima De 1.5 Metro Con Cualquiera De Los Que Tose O Estornude, Evitar Tocarse Los Ojos, La Nariz Y La Boca, Cubrirse La Boca Y La Nariz Con El Codo Doblado Al Toser O Estornudar, O Usar Paños Desechables Para Ello Y Tirarlos A La Basura De Inmediato. Si Se Presentan Síntomas Respiratorios, Evitar El Contacto Cercano Con Otras Personas.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 del 2007 emanada del ministerio de protección social, el trabajador, cuyos datos y firma constan en este documento, consiente y autoriza el uso de su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa.

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007.

Notas:

- 1) Archive este informe en las hojas de vida del trabajo en el área de recursos humanos
- 2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de Junio de 2009 del cual transcriben a continuación algunos apartes:
 "La custodia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional están a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional a lo largo del curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica"

Julian Alejandro Ramirez Roman
 Médico Ocupacional Especialista
 Lic. de S.O # 00188172020
 Registro # 1123628447

AV XX Julio



1-5130822

Devonie Lean Aguilar Francis

Devonie Lean Aguilar Francis
 CC 1123633800

SUNSHINE PRODUCTION

DEVONEE AGUILAR.
Bogotá D.C
3175084776
Devonee0512@gmail.com

Bogotá 2023-02-23

Señores.

Canal Regional Teleislas

Loma Shingle Hill, Estación Simón Bolívar, San Andrés Isla.

Propuesta de Venta de Contenidos nacionales e internacionales:

Como productora audiovisual independiente y de manera autónoma presento a ustedes mi propuesta comercial manifestando mi interés en que estos puedan ser emitidos en nuestro Canal.

Estos contenidos están producidos en inglés o español, y con subtitulación en inglés, o español. Formado HD Mp4

A continuación, tráiler de cada programa;

INTERNACIONALES:

Películas semana santa.

- Jesus: The Desire of Ages 2018
VALOR: \$4.800.000
<https://youtu.be/Tyd05qEFu4Y>
- The Two Thieves 2018
VALOR: \$4.800.000
<https://youtu.be/lo8b9aJiOYO>

NACIONALES

- Bajo Un Manto De Estrellas 2014
VALOR: \$4.800.000
<https://www.youtube.com/watch?v=LXJmU1Igbh0>

Devonee Aguilar
03-marzo-2023

- San Francisco de Asís 4 x 1hora 2018
VALOR: \$4.600.000 X 4 = 18.400.000
<https://www.betafilm.com/product/francisofassisi>
- El Milagro de Fátima 4 x 45min 2018
\$4.400.000 X 4 = 17.600.000
<http://www.onzadistribution.com/catalog/view/el-milagro-de-fatima>

Se deja a consideración cuatro (4) emisiones x 2 años.

El valor de venta es por la suma de (CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$50.400.000) Mcte. Dentro de este valor Se conceden cuatro (4) repeticiones por película y documental por 2 años hasta 31 de diciembre 2024, Se otorga una cortesía de 1 película animada (JOSE HIJO AMADO X 90MIN 1 EMISION X 1 AÑO).

Forma de Pago: ha recibido de satisfacción del canal.

Un cordial saludo,

DEVONEE AGUILAR F.
C.C.1.123.633.800

②

**GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**Fecha de Aprobación:
31 de diciembre de 2019**ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General

Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	DEVONEE LEAN AGUILAR FRANCIS		
C.C. / C.E. / NIT:	C.C 1.123.633.800		
FECHA:	01 de marzo de 2023	CONSECUTIVO:	014

OBJETO DE SOLICITUD

Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

GENERALIDADES

VALOR:	CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$50.400.000) Mcte	CDP Y RUBRO:	CDP 205 del Rubro 214020201 Plan de Inversión
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entrega		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de CINCO (05) DÍAS. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:**

El contratista se obliga a hacer entrega de las siguientes películas y documentales internacionales y nacionales en HD:

INTERNACIONALES:

- Jesus: The Desire of Ages 2018
- The Two Thieves 2018

NACIONALES:

- Bajo Un Manto De Estrellas 2014
- San Francisco de Asís 4 x 1 hora 2018
- El Milagro de Fátima 4 x 45min 2018

NOTA: Se conceden CUATRO (4) repeticiones por película y documental por DOS (2) años hasta 31 de diciembre 2024, Se otorga una cortesía de UNA (1) película animada (JOSE HIJO AMADO X 90MIN 1 EMISION X 1 AÑO).

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

GARANTÍAS:

- N/A.

DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:

Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:

- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
- Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
- Y demás normas concordantes y complementarias

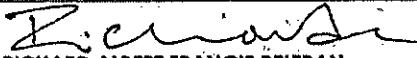
ADICIONALES

- EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

- Por la particularidad del contrato no estará sometido bajo el régimen de protección al usuario.
- La dirección en la que se prestará el servicio: Estación Simón Bolívar La Loma, Shingle Hill

PROVEEDOR/CONTRATISTA	ORDENADOR DEL GASTO
DEVONEE AGUILAR DEVONEE LEAN AGUILAR FRANCIS Rep. Legal C.c. 1.123.633.800	 RICHARD ALBERT FRANCIS BELTRAN Gerente (E) TELEISLAS

Proyecto	KHL
Revisó	RFB
Archivó	LMA



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2023

No. *RP184

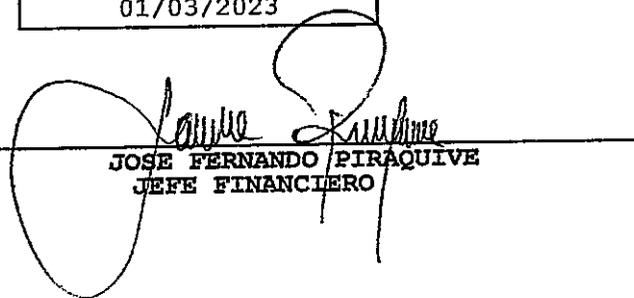
RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$50400000
PLAN DE INVERSION

PROVEEDOR : DVONEE AGUILAR FRANCIS 1123633800
POR LA SUMA DE : 50,400,000

VALOR EN LETRAS: CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : CONTRATACION PARA CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE

FECHA DE EXPEDICION: 01/03/2023


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
JEFE FINANCIERO



	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 014	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS
CONTRATISTA	DEVONEE LEAN AGUILAR FRANCIS
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$50.400.000)
FECHA DE INICIO	01 de marzo de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	05 de marzo de 2023
PLAZO	5 días

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y el señor **DEVONEE LEAN AGUILAR FRNACIS**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°1.123.633.800, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, A los un (1) días del mes de marzo de 2023.

YULIETH PAOLA MAY BRYAN
Supervisor

DEVONEE LEAN AGUILAR FRANCIS
C.C 1.123.633.800

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.